

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 193 Martes 13 de agosto de 2013

Sec. V-A. Pág. 42457

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

31700 Anuncio de subasta notarial de finca hipotecada del Notario de Arcos de la Frontera don Eugenio de Vicente Garzarán.

Eugenio de Vicente Garzarán, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Arcos de la Frontera, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Arcos de la Frontera, calle San Miguel, número 13, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme a los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario y demás disposiciones legales aplicables, bajo el número de expediente provisional 8/2012, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número 34. Local número uno en la planta baja del portal número uno del Conjunto Inmobiliario sito en el Barrio Bajo de esta ciudad de Arcos de la Frontera, en la calle Francia, número cuatro.

Tiene unas superficie construida de cuarenta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados (44,50 m²).

Tiene entrada independiente directamente desde la calle Francia.

Linda: Al frente, con calle de su situación; por la derecha, con portal número uno; por la izquierda, con rampa de acceso al garaje; y al fondo, con vivienda letra b de su misma planta y portal. Cuota: 2,03%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al tomo 1.054, libro 502, folio 102, finca 26.514, inscripción 3.ª

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

La primera subasta, el día 27 de septiembre de 2013, a las once horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el de cincuenta y cuatro mil setenta y seis euros (54.076,00 euros); de proceder legalmente, la segunda subasta se celebrará el día 30 de octubre de 2013, a las once horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el 75 por 100 del correspondiente a la primera; de proceder legalmente, la tercera subasta se celebrará el día 3 de diciembre de 2013, a las once horas sin sujeción a tipo.

Celebrada la tercera subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, el acreedor no rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, podrán mejorar la postura en el término de cinco días hábiles conforme a lo previsto en el artículo 236.g.7) del Reglamento Hipotecario, sirviendo este anuncio de notificación a los mismos de tal derecho. Cuando pidan la mejora deberán consignar cada uno de aquellos en la Notaría mediante cheque bancario a nombre del Notario, excepto el acreedor, el 50 por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta y la licitación entre mejorantes y mejor postor, si procede, se celebrará el día 13 de diciembre de 2013, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas.



Núm. 193

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 13 de agosto de 2013

Sec. V-A. Pág. 42458

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los postores, salvo el acreedor, para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la Notaría al efecto mediante cheque bancario a nombre del Notario, para la primera y la segunda subastas una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda.

No se admitirán posturas ni el acreedor podrá pedir la adjudicación de los bienes por valor o cantidad inferior a los legalmente admisibles.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para la subasta que prevé el artículo 236.f.5) del Reglamento Hipotecario resulte infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en los boletines oficiales correspondientes, como notificación al mismo.

Arcos de la Frontera, 31 de julio de 2013.- El Notario.

ID: A130047936-1